



Humphreys modifica a “Categoría AAAfm” la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado

Debido a la disminución consolidada de la pérdida esperada.

Santiago, 31 de mayo de 2024

Resumen Clasificación:

Cuotas: AAAfm

Riesgo de mercado: M3

Tendencia: Estable

Humphreys modificó la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado (FM Compromiso)** de “Categoría AA+fm” a “Categoría AAAfm” mientras que la tendencia se mantiene “Estable”. Por su parte, el riesgo de mercado se clasifica en *M3*.

La clasificación de **FM Compromiso** se modifica desde “Categoría AA+fm” a “Categoría AAAfm” debido a la disminución, bajo la metodología de **Humphreys**, de la pérdida esperada de los activos del fondo durante los últimos 24 meses.

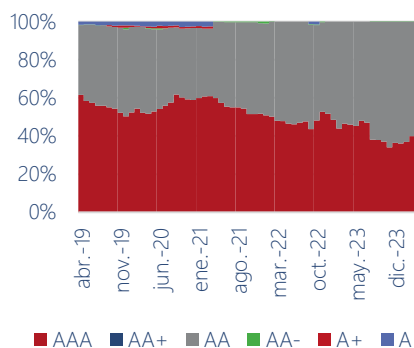
Entre las fortalezas del **FM Compromiso**, que permiten sustentar la clasificación de sus cuotas en “Categoría AAAfm”, destacan las características propias de su cartera de inversión, la cual, mediante una política conservadora, desde el inicio de sus operaciones, está orientada a instrumentos con alta calidad crediticia y nula exposición cambiaria. De acuerdo con la metodología de la clasificadora, considerando un horizonte de cuatro años, el fondo ha presentado una pérdida esperada en torno al 0,010726% como promedio de los últimos 24 meses. Además, el 99,85% de su cartera está clasificada en “Categoría AA-” o superior al cierre de marzo de 2024.

En paralelo, la clasificación de las cuotas se ve favorecida por la administración de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (BancoEstado AGF), entidad que, en opinión de **Humphreys**, presenta estándares muy sólidos de gestión para administrar fondos lo que, junto con los procedimientos existentes para evitar y resolver eventuales conflictos de interés, permiten presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

La evaluación reconoce además como elemento positivo, la alta representatividad del valor de las cuotas en relación con el precio de mercado de los activos que conforman el fondo, ello producto de que los instrumentos en que se invierten presentan un mercado secundario adecuado.

Sin perjuicio de lo mencionado con anterioridad, cabe mencionar que, según el reglamento interno del fondo, se hace posible poder invertir en activos de menor calidad crediticia (“Categoría B”, “N-4”, o superiores), lo que

Distribución de cartera por clasificación de riesgo

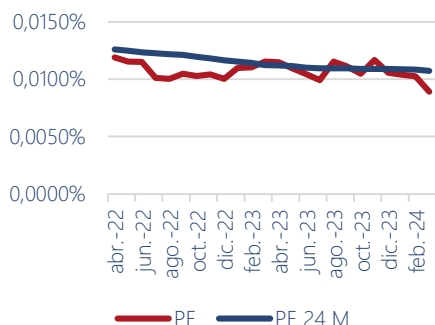


eventualmente podría aumentar el riesgo de pérdida de la cartera. Con todo, un atenuante es la experiencia propia de la AGF en la administración de activos similares y la historia del propio fondo.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a *M3*. Si bien la calidad crediticia del fondo es elevada, lo que reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*, la duración que tiene la cartera implica mayor sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado. Por otra parte, se considera que no existe riesgo de descalce de monedas.

En materia de cumplimientos, el fondo ha respetado en los últimos cuatro años lo establecido respecto a la cota mínima de clasificación de riesgo que deben tener los emisores para formar parte de la cartera, además del límite por inversión por grupo empresarial, por emisor y el *pool* de instrumentos a mantener. Por su parte, la duración promedio de la cartera se ha mantenido dentro de los plazos definidos por el reglamento.

Pérdida esperada de la cartera



En términos de ASG, BancoEstado AGF es filial de BancoEstado, entidad que presenta en su página web una Política de Sostenibilidad Corporativa, la cual incluye una sección de Gestión de los Derechos Humanos y una Estrategia de Sostenibilidad, que también se transmite a sus filiales. Además, desde 2017 BancoEstado se somete a la Evaluación de Sostenibilidad Empresarial (CSA), donde se ubicó dentro del 15% de bancos con mejor evaluación en el 2022. Adicionalmente, dentro de la memoria integrada de la AGF, cuenta con una sección donde describe la diversidad de su personal en cuanto a edad, género, rango etario, entre otros, así como datos sobre la disparidad salarial de género dentro de la compañía.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "*Estable*", producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioros en su nivel de riesgo y que la administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

FM Compromiso comenzó sus operaciones en septiembre de 2004, corresponde a un fondo tipo 3 y es administrado por BancoEstado AGF, sociedad filial de Banco Estado.

Según establece en su reglamento interno, el objetivo principal del fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y *forwards* sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda en los

cuales esté autorizado a invertir. A marzo de 2024 el patrimonio administrado por el fondo ascendía a \$ 259.867 millones.

Marcelo Marambio L.

Analista de Riesgo

marcelo.marambio@humphreys.cl

Antonio González G.

Jefe de Analistas

antonio.gonzalez@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de Riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl